

ACTA No. 43 SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 1:30 horas del día 29 de Enero de 2020, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **CUADRAGESIMA TERCERA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la C. Lic. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretario General del Ayuntamiento el C. Lic. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñoz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente., Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION RESPECTO A LA SOLICITUD DE DONACION QUE PRETENDE REALIZAR EL SR. AMADO NARVAEZ GOMEZ DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE SE DETALLA EN EL PLANO ADJUNTO A LA PRESENTE.
- V. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION RESPECTO A LA SOLICITUD DE DONACION QUE PRETENDE REALIZAR EL SR. JOSE VICTOR REYES PESINA DE UNA FRACCION DE TERRENO CUYAS MEDIDAS OBRAN EN LA SOLICITUD QUE SE ANEXA.
- VI. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION RESPECTO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACION DEL PRESUPUESTO MENSUAL QUE SE OTORGA AL SISTEMA DIF MUNICIPAL.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA.

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñoz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente., Enseguida se procede a verificar la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- El C. Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION RESPECTO A LA SOLICITUD DE DONACION QUE PRETENDE REALIZAR EL SR. AMADO NARVAEZ GOMEZ DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE SE DETALLA EN EL PLANO ADJUNTO A LA PRESENTE.**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando rechazada dicha petición, toda vez que, se niega la

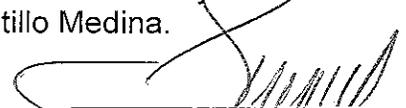
donación de la fracción de terreno que pretende realizar, ya que lo que persigue el citado propietario del inmueble en mención es hacer un fraccionamiento y al donar la fracción que describe en su solicitud, este estaría dejando la carga de suministrar servicios al ayuntamiento, lo cual, se infiere de la propia solicitud que presenta, en tanto que refiere haber fraccionado, así como existir ventas, además dicho asunto ya ha sido materia de estudio en dos sesiones de cabildo anteriores, entonces deberá cumplir con los requisitos propios de un fraccionamiento estipulados en la ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano., siendo este punto rechazado por **UNANIMIDAD**.

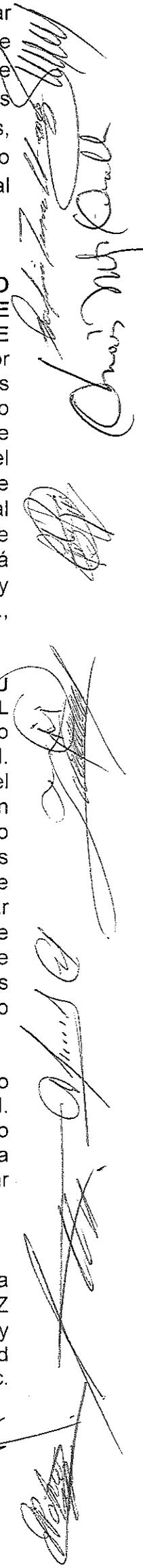
4.- Toca el turno al punto llamado **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION RESPECTO A LA SOLICITUD DE DONACION QUE PRETENDE REALIZAR EL SR. JOSE VICTOR REYES PESINA DE UNA FRACCION DE TERRENO CUYAS MEDIDAS OBRAN EN LA SOLICITUD QUE SE ANEXA.**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando rechazada dicha petición, toda vez que, se niega la donación de la fracción de terreno que pretende realizar, ya que lo que persigue el citado propietario del inmueble en mención es hacer un fraccionamiento y al donar la fracción que describe en su solicitud, este estaría dejando la carga de suministrar servicios al ayuntamiento, lo cual, se infiere de la propia solicitud que presenta, dado que refiere haber fraccionado, así como existir ventas de varios lotes, entonces deberá cumplir con los requisitos propios de un fraccionamiento estipulados en la ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano., siendo este punto rechazado por **UNANIMIDAD**.

5.- Ahora toca el turno al punto denominado **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION RESPECTO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACION DEL PRESUPUESTO MENSUAL QUE SE OTORGA AL SISTEMA DIF MUNICIPAL**. Para lo cual, el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta al cabildo con la solicitud signada por el Presidente del DIF Municipal LIC. RAUL REYES TAPIA, mediante la cual, solicita la ampliación del presupuesto mensual que se otorga al sistema DIF, en razón de que, en el año 2019, se abrieron dos desayunadores escolares en las localidades de Cerros Blancos y Sauz y resulta necesaria y obligatoria la aportación por parte del DIF, de adquirir insumos perecederos para que sean entregados en cada centro escolar semanalmente., en consecuencia al haberse incrementado el gasto mensual no se alcanza con el presupuesto dado y se pide se aumente por la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 m.n) por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo se procede a su votación, resultando aprobado el aumento petitionado por **UNANIMIDAD** de votos.

6.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún otro asunto pendiente por atender y en consecuencia de ello, se pide a la presidenta Municipal LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, tenga a bien clausurar la sesión de narras.

7.- **CLAUSURA**. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 15:00 horas del día 29 de Enero de 2020, la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Pedro Antonio Castillo Medina.


LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



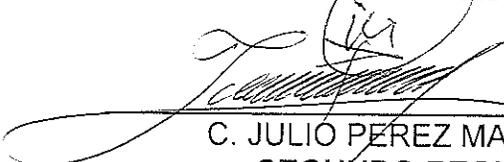


LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.
SÍNDICO MUNICIPAL

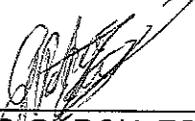
REGIDORES



C. JOSE ARMANDO ALMAZAN MEDELLIN
PRIMER REGIDOR



C. JULIO PEREZ MARTINEZ
SEGUNDO REGIDOR



C. PEDRO GARCIA ESCALANTE
TERCER REGIDOR



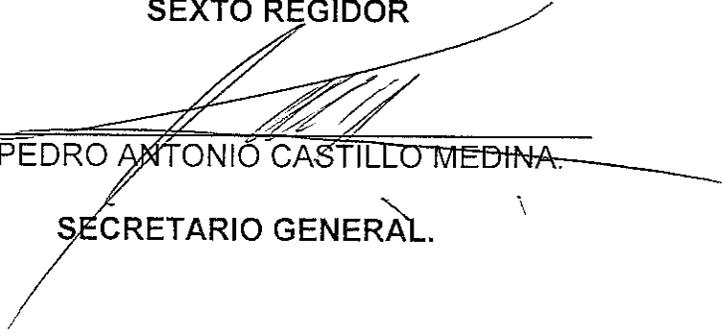
C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUNIZ.
CUARTO REGIDOR



C. ANGEL TORRES FLORES
QUINTO REGIDOR.



C. PROFA. PERLA DEL ROCIO FAJARDO ALEJOS
SEXTO REGIDOR



LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA.

SECRETARIO GENERAL.